



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 1448/18

Buenos Aires, 26 SET 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>26, 09, 18</u>
Dra. ANABELLA GUGLIOTTI DEFENSORA PÚBLICA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Expte. DGN N° 1104/2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

I. El Dr. Ignacio Francisco Tedesco, Defensor Público Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, solicitó la designación de un/a representante de este Ministerio Público de la Defensa para intervenir en las audiencias de debate oral que se desarrollarán el 4 de octubre del corriente año en el marco de la causa N° 4566 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 18 de esta ciudad (en representación del Sr. Roger Gervasio Bolaños Arauco) y en la causa N° 5888 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 7 de esta ciudad (en representación del Sr. Matías Javier Landriel).

II. Al respecto, el Sr. Magistrado explicó que en idéntica fecha debe concurrir a la continuación del debate que se desarrollará en el marco de la causa N° 5000 (en representación del Sr. Hernán Alfonso Noguera Ruíz) del registro del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 14 de la Capital Federal.

Asimismo, señaló que la Dra. Anabella Gugliotti, única Defensora Pública Coadyuvante de la dependencia, no podrá intervenir pues deberá asistir al Sr. Diego Román Escobar Franco en la audiencia de debate oral y público que se desarrollará en el marco de la causa N° 5305/5421 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 19 de esta ciudad.

III. De tal modo, atento a la demanda funcional que se advierte y a fin de garantizar la eficaz prestación del servicio de Defensa

USO OFICIAL

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA PÚBLICA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA PÚBLICA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Pública demandado, conforme la disponibilidad de recursos humanos, habrá de proveerse favorablemente al requerimiento formulado designando a distintos integrantes del Ministerio Público de la Defensa para que intervengan en las audiencias señaladas en el acápite I.

Así, corresponde asignar a los/as Sres/as. Defensores/as Públicos/as Coadyuvantes de la Defensoría General de la Nación, Dres/as. Ricardo Santiago Lombardo y/o Guadalupe Piaggio y/o María Eugenia Nieto, para que concurran a la audiencia que se desarrollará el 4 de octubre de 2018 en el marco de la causa N° 5888 del registro Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 7 de esta ciudad en representación del Sr. Matías Javier Landriel.

Asimismo, se designará a los/as Sres./as. Defensores/as Públicos/as Coadyuvantes de la Defensoría General de la Nación, Dres/as. Lucas Alberto Zuccoli y/o Hernán Diego Silva y/o Laura Isabel Ayala, para que concurran a la audiencia que se realizará el 4 de octubre de 2018 en el marco de la causa N° 4566 del registro Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 18 de esta ciudad en representación del Sr. Roger Gervasio Bolaños Arauco.

Por ello, conforme lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. DESIGNAR a los/as Sres/as. Defensores/as Públicos/as Coadyuvantes de la Defensoría General de la Nación, Dres/as. Ricardo Santiago Lombardo y/o Guadalupe Piaggio y/o María Eugenia Nieto, para que ejerzan la asistencia técnica del Sr. Matías Javier Landriel en la audiencia que se llevará a cabo el 4 de octubre del corriente año en el marco de la causa N° 5888 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 7 de esta ciudad.

II. DESIGNAR a los/as Sres/as. Defensores/as Públicos/as Coadyuvantes de la Defensoría General de la Nación, Dres/as. Lucas Alberto Zuccoli y/o Hernán Diego Silva y/o Laura Isabel Ayala, para



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

que ejerzan la asistencia técnica del Sr. Roger Gervasio Bolaños Arauco en la audiencia que se llevará a cabo el 4 de octubre del corriente año en el marco de la causa N° 4566 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 18 de esta ciudad.

III. PROTOCOLIZAR este acto administrativo y **NOTIFICAR** a los/as Dres/as. Ignacio F. Tedesco, Ricardo Santiago Lombardo, Guadalupe Piaggio, María Eugenia Nieto, Lucas Alberto Zuccoli, Hernán Diego Silva y Laura Isabel Ayala, y a los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional Nros. 7 y 18 de esta ciudad.

IV. HACER SABER lo aquí resuelto a la Secretaría General de Política Institucional; a la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos; a la Dirección General de Recursos Humanos; y a la Auditoría y Control de Gestión.

Cumplido, archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

MARÍA INÉS ZORIN
SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA INSTITUCIONAL
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



USO OFICIAL